

UNIDAD MUNICIPAL DE HIGIENE Y EPIDEMIOLOGÍA
CAMAJUANÍ, VILLA CLARA

COMUNICACIÓN

CARACTERIZACIÓN DE LA INVALIDEZ TEMPORAL, PARCIAL Y TOTAL POR
TRASTORNOS OSTEOMIOARTICULARES EN EL MUNICIPIO DE CAMAJUANÍ

Por:

Dra. María de los Ángeles Martínez Jiménez

Especialista de I Grado en Medicina del Trabajo. Unidad Municipal de Higiene y Epidemiología. Camajuaní, Villa Clara. Asistente Adjunta de la Universidad Central "Marta Abreu". Santa Clara, Villa Clara.

Descriptor DeCS:

ENFERMEDADES OSEAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Subject headings:

BONE DISEASES
DISABLED PERSONS

En Cuba la atención médica a los trabajadores está garantizada; ellos se sienten protegidos, sin temor al desempleo; esta atención constituye una obra de amor a la comunidad laboral, puesto que el médico colabora con los principios básicos de la medicina social: la prevención¹.

Las enfermedades del aparato musculoesquelético son comunes, incapacitantes y costosas². Por ello, el propósito de este trabajo consistió en evaluar durante dos años el comportamiento de los trastornos osteomioarticulares que fueron causa de invalidez parcial temporal y temporal total.

Se realizó un estudio epidemiológico de tipo descriptivo de los pacientes que padecían dichos trastornos, a los que se realizó peritaje laboral en la Comisión Médica del municipio de Camajuaní, provincia de Villa Clara, desde enero de 2001 a diciembre de 2002.

Se realizó peritaje a 651 pacientes; de ellos, 78 constituyeron la muestra de este estudio, a los cuales se les dictaminó invalidez parcial temporal y temporal total. Se tomó la totalidad de los pacientes del libro Registro de Comisión Médica (población finita) y se revisaron las historias clínicas de los que fueron objeto de estudio.

Se investigaron diversas variables: grupo de edad, sexo, años de labor, puesto de trabajo y enfermedades que padecían. Se tomó el por ciento como medida de tendencia central.

Se halló que los trastornos osteomioarticulares representaron un 32,1 % de la totalidad de los casos peritados, y el 36,8 % fueron dictaminados por invalidez temporal.

Estuvo más afectado el sexo femenino (59 %). Algunos autores plantean que las mujeres –en un mayor porcentaje– sufren más de dolor que los hombres, principalmente de espalda³.

El grupo de edad de 46 a 55 años, así como los que llevaron laborando de 11 a 25 años, fueron los que más enfermaron.

En la bibliografía consultada se expone que el tiempo de antigüedad en el puesto laboral constituye la mayor incidencia en estas afecciones lumbares⁴.

Las enfermedades más tratadas fueron las osteoartritis y las hernias discales. Estuvieron más afectados los obreros agrícolas, tabacaleros y los auxiliares de producción.

La aparición del dolor de espalda, incluida la zona lumbar, durante la jornada laboral se debe, principalmente, a levantamientos de cargas, flexión, extensión y torsión repetitiva de la espalda, además de las actividades que se realizan de forma asimétrica e inestable, que producen gran presión discal⁵.

El dolor lumbar es una de las afecciones más frecuentes que enfrenta el médico y una de las causas más comunes de incapacidad física en menores de 45 años, la segunda en mayores de 45, y la más importante de ausentismo laboral⁶.

En otros estudios realizados, se halló que la prevalencia del personal afectado correspondía a trabajadores de la industria azucarera; sin embargo, en el nuestro fue el sector tabacalero, y hubo mayor incidencia en los que trabajaban como torcedores.

Siempre ha sido una preocupación de la Dirección Municipal de Salud la alta incidencia y prevalencia de los trastornos osteomioarticulares, pues constituyen la principal causa de emisión de certificados médicos.

La higiene postural de nuestros obreros dista mucho de ser la adecuada, ya que no cumplen los principios ergonómicos, como se comprueba en el sector tabacalero y, en general, en los obreros agrícolas.

Referencias bibliográficas

1. Rodríguez Rodríguez L. Reflexión ética y jurídica sobre la atención médica a los trabajadores. En: Acosta Sariago JR. Editor. Bioética desde una perspectiva cubana. 2ª ed. La Habana: Centro "Félix Varela", 1998. p. 189-91.
2. Gordon DA. Atención al paciente con enfermedad musculoesquelética. En: Claude Bennett J, Plum F. Cecil. Tratado de Medicina Interna. Vol 3. 20ª. ed. México: McGraw Hill. Interamericana; s.a. p. 1663-7.
3. Lavin Villaverde M, Atienza Díaz MJ, de Benito Martín JJ. Incidencia del dolor de espalda en el personal del Hospital Universitario de Valladolid. Mapfre Med. 2001;12(2):91-116.
4. Gutiérrez Rubio A, del Barrio Mendoza A, Ruiz Fructos C. Factores de riesgo y patologías lumbar ocupacional. Mapfre Med. 2001;12(3):204-13.
5. Morata Ramírez MA., Ferrer Pérez VA. Interacción entre estrés ocupacional, estrés psicológico y dolor lumbar: un estudio a profesionales sanitarios de traumatología y cuidados intensivos. Mapfre Med. 2004;15(3):24-9.
6. Salinas Tovar S, Lozada Montoya ME, López Rojas P, Hernández Leiva B, Marín Catanieta A. Esguince lumbar por accidente de trabajo en trabajadores de la industria química y otras actividades económicas. Mapfre Med. 2002;13(1):30-45.